

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta) EN MURCIA (idem grande 1'50) TRIMESTRE (local 3'50) FUERA (grande 5) Para Ultramar y extranjero se repara el importe del franqueo OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.
John F. Jones y C., 31 bis,
Faubourg Montmartre.

MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldós y C.: Cobrian y C., y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 41.279

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tíficos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, úlceras del estómago y píloro con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 ctms. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

Se vende en todas las boticas de las provincias y puertos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pino y Vivero al por mayor, Farmacia del Sr. Gómez Cortina.

Restaurant del Casino.

D. Francisco Mollá Amorós, dueño de este establecimiento, destinado al servicio de dicha sociedad y al del público en general, tiene el gusto de participar á todos los consumidores, que ha establecido en el local del mismo, una pastelería en la cual ha reunido á los mejores oficiales de esta capital y de la de Alicante.

El Sr. Mollá tiene la seguridad de que tanto la Sociedad del Casino como el público, quedarán satisfechos de los encargos que tengan á bien hacerle, pues para montar dicha pastelería, no ha omitido gasto, ni sacrificio de ningún género.

Se reciben encargos á cualquier hora del día y de la noche.

Prontitud, aseo y esmerado servicio.

Restaurant del Casino.

TELÉFONO NUMERO 83.

LOS SANTOS PASOS

ó Sagrado Via Crucis con letra gruesa.

se vende á un real en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

Las actas de Murcia

EN EL CONGRESO.

El Sr. Puigcerver se levanta á impugnar los dictámenes, repitiendo la frase ya dicha de que en las elecciones últimas solo ha imperado el capricho y asegurando que sería difícil hallar en la historia de nuestras luchas electorales una serie de hechos tan escandalosos como los cometidos en la pasada lucha.

El respeto á los puestos concedidos á las minorías por la ley en las circunscripciones ha sido siempre observado hasta que han venido los conservadores, que no contentos con la mayoría, han disputado aquellos en la provincia de Murcia.

Después de historiar las condiciones en que se halla la política en esta provincia, hace relación de los medios empleados para restar fuerza á los candidatos liberales, como la remisión por el Sr. Cánovas de un telegrama, en que se consideraba imposible la realización prometida por el gobierno liberal de las obras de defensa contra las inundaciones; las arbitrariedades cometidas en los escrutinios y en la votación de las secciones; el hecho de que en una sección á pretexto de que había mucho ruido en el local, se cerró la puerta y se hizo la votación por la ventana, á la cual se acercaban los electores y entregaban la candidatura á un sujeto, que se encargaba de llevar hasta la mesa la papeleta, realizándose en el camino los cambios que se quisieron; el caso de otra sección en que el candidato republicano apareció con 402 votos y los conservadores con 279 cada uno, lo cual da una suma de 700 votos aproximadamente, cuando en las listas de la sección solo hay 450 electores, y á vuelta de varios incidentes, el elocuente dato de que en el acta aparece una certificación suscrita en blanco por los electores.

Del examen minucioso de las actas de Murcia dedujo que no pueden considerarse como leves, á menos que no se altere el sentido de esta palabra en el Diccionario y en el reglamento de la Cámara, y después de pedir la nulidad de la elección terminó atribuyendo toda la responsabilidad de cuanto ha ocurrido al Gobierno, del que dijo que carece de prestigio, pues para tener una sombra

de él ha tenido que ampararse de las doctrinas y principios liberales, los cuales desconoce y desnaturaliza, porque le falta fé en las doctrinas y procedimientos democráticos. (Muy bien en las minorías).

De la defensa del dictamen se encargó el Sr. Dato Iradier, individuo de la comisión.

Sus principales argumentos, aparte una refutación sumaria de todos los aducidos por el Sr. Puigcerver, tendieron á demostrar la falta de fundamento para pedir la gravedad, porque si fueron reales los motivos invocados por éste para declarar graves las actas y ciertos los amaños y coacciones alegados, no hubieran firmado el dictamen todos los individuos de la comisión, entre ellos los Sres. Capdepón y Gamazo, amigos del Sr. Puigcerver, y el Sr. Azcarate, á quienes ha censurado al censurar á la comisión.

Dijo que examinadas las actas de Murcia, ningún individuo de la comisión creyó se promoviese debate sobre las mismas, supuesto que en el acto del escrutinio general de la circunscripción no se formuló ninguna protesta; cierto es, añadió, que en un colegio no se quiso dar posesión á un interventor porque era menor de edad, se dió posesión en cambio al suplente designado por el señor Puigcerver.

Respecto á la votación que se hizo á través de una ventana, dice que solo era una verja, y en cuanto se recordó al presidente el precepto legal, los electores entraron en el local.

Y concluyó haciendo calurosa defensa de la sinceridad electoral del Gobierno, tratando de demostrarla con la nutrida votación obtenida por el Sr. Puigcerver que en su sentir, no ha querido hacer con su discurso otra cosa que dar solemnemente las gracias á sus electores.

A continuación vinieron las rectificaciones de rigor, en las que el Sr. Puigcerver expresó la duda de que la comisión haya podido examinar detenidamente todas las actas que van aprobadas, y sacudió el cargo que se le había dirigido de que tratase de censurar á sus amigos de la comisión asumiendo la responsabilidad por no haberles hablado del asunto ni reclamado á la comisión antes que informase esta, y los señores Dato y Linares Rivas contestaron, el primero insistiendo en sus razones, y el segundo afirmando que han sido leídos y discutidos todos los documentos relativos á las actas sobre que ha recaído dictamen de la comisión.

Intervino luego brevemente en el debate, para alusiones, el Sr. González Conde.

Y se limitó á encarecer la importancia de su triunfo, atribuyendo á los fusionistas la posesión del poder en la provincia de Murcia, y la práctica de toda suerte de coacciones en favor del Sr. López Puigcerver, cuyos amigos, dijo, se coaligaron con los posibilistas y carlistas contra los conservadores y el Sr. Melgarejo.

Al rectificar el Sr. González Conde, el Sr. Puigcerver dijo que en Murcia el partido conservador tiene todos los elementos de gobierno.

El Sr. González Conde no es exacto. El Sr. Puigcerver: Tiene el gobernador y el Alcalde. (Risas).

Recogió después el Sr. Isasa lo relativo á las obras de defensa contra las inundaciones, tratando de probar lo ilusorio del crédito concedido por el anterior gobierno para esa atención, y tomó parte en la discusión el Sr. Melgarejo, cuya intervención abrazó dos puntos: la apología del partido republicano de Murcia y la situación de los demás partidos en esta provincia.

Según el Sr. Melgarejo que resultó en discordancia con el Sr. González Conde, el partido republicano es aquí muy vigoroso, el conservador muy potente y muy reducido y débil el fusionista, hasta el punto de haber pedido coalición con el primero para derrotar al segundo.

Al rectificar el Sr. Puigcerver negó haber quitado importancia á las fuerzas republicanas, que el Gobierno había fomentado en daño de los liberales dinásticos.

El Sr. Silvela pronunció breves frases para recoger algunas apreciaciones del Sr. Puigcerver, dejando para ocasión más oportuna la discusión de la política electoral del Gobierno en aras de la mas pronta constitución de la Cámara.

El Gobierno, según el Sr. Silvela, no ha buscado alianzas con los republicanos en daño de otros monárquicos, pues entiende que si hoy es conveniente la

inteligencia entre estos, pudiera ser deber algún día.

El Gobierno no podía evitar que se presentara enfrente del Sr. Puigcerver un candidato como el Sr. Melgarejo, en el cual concurren circunstancias especiales, pues á mas de ser hijo del primer contribuyente de Murcia y de tener allí generales simpatías personales, es una persona ilustrada y distinguida que goza de gran prestigio y de reconocida influencia entre el elemento joven.

Todo esto ha hecho que el Sr. Melgarejo, llamándose republicano, haya tenido una gran votación, votación que hubiera sido igual ó mayor si el Sr. Melgarejo se llamara conservador.

Rectificaron brevemente los señores Melgarejo y Silvela, el primero para afirmar que no ha pedido un solo voto á los monárquicos, y el segundo para manifestar que no había tratado de amirorar la representación del Sr. Melgarejo, y después de algunas frases en que el Sr. Alix trató de armar el ascua á su sardina, haciendo partir la decadencia del fusionismo en Murcia de la muerte del general Cassola, quedaron aprobadas las actas de la circunscripción de Murcia y proclamados diputados los señores Cánovas del Castillo, Melgarejo y González Conde.

El art. 184 de la ley de consumos expresa clara y terminantemente, quienes son los obligados á concertarse y encabezarse, complementando tales obligaciones el 185 en su primer párrafo.

Ahora bien, el citado art. 185, en su apartado segundo, dice: «Al hacer estos encabezamientos, deberá la administración tener en cuenta tan solo el consumo de las especies de la cosecha, acopio ó producción del vecino encabezado, PRECIDIENDO DE LAS QUE LOS MISMOS ADQUIERAN DE LOS PUESTOS PÚBLICOS DE VENTAS.»

Es decir, que la ley exige como condición precisa, que la administración solo tenga en cuenta para celebrar los encabezamientos con los vecinos no comprendidos en el art. 184, el consumo de las especies que ellos cosechen, acopien ó produzcan y que se produzcan de las que se adquieran en los puestos públicos de venta.

Pues en Mazarrón, según nuestro colega «La Verdad», no tan solo no se ha cumplido, sino que en los encabezamientos formados por el arrendatario, se encuentran comprendidos, sin excepción, todos los braceros del extrarradio de aquel término municipal, que nada acopian, que nada producen, que nada recolectan, y hasta las infelices y pobres viudas que cargadas de hijos no tienen otro medio de subsistencia que lo que se proporcionan lavando ropas, ó impetrando la caridad.

Resultado total: que el pobre bracero del extrarradio de Mazarrón que nada recolecta, que nada acopia, que nada produce, paga dobles derechos por las especies que adquiere para su consumo. El uno, en el encabezamiento que el arrendatario le ha señalado; el otro, al comprar las especies en los establecimientos de venta.

Para estos infelices seres, los mas perjudicados, demanda nuestro colega justicia, protección, amparo, y espera obtenerlas del Sr. Delegado de Hacienda á quien dirige un extenso y razonado artículo, en la confianza de que dicha autoridad atiende los clamores de la prensa.

Ya dice, no sin fundamento, nuestro estimado colega «El Liberal Dinástico» con motivo de creerse vencedor para la presidencia de la Diputación al señor Chapuli:

«Nosotros, ajenos á esta lucha de personalismo, sentimos el resultado, no porque nos contraria en particulares afectos, sino porque lógicamente pensando, creemos que entregar la ordenación de pagos de los fondos de la provincia al representante de un pueblo, que debe una cantidad enorme á la caja provincial, equivale á tanto como sancionar que Lorca no debe preocuparse de sus descubiertos con la Diputación, mientras la rija el Sr. Pelegrín, verdadero autor del encumbramiento, del agraciado con la prebenda presidencial.»

Dice «El Cartero de la Sierra»:

«Por el celoso inspector de plazas señor Tomás, fué multado el domingo un sujeto por expender leche aguada.»

En cualquier parte gozan de mas policia que en Murcia, aquí nadie ha cuidado nunca de la leche ni de otros artículos.

Se dice que el arrendatario de consumos de Mazarrón es primo del Alcalde y por eso este aprueba todo lo que aquel hace.

«El Liberal Dinástico» demuestra que con la expropiación de los molinos de las acequias mayores, y no pudiendo desaparecer las presas y represas para evitar reclamaciones de los regantes superiores, solo se conseguiría gastar muchos millones con un resultado negativo.

La ida á Lorca de la banda de la Misericordia se debe á las instancias de aquel Ayuntamiento á quien la Comisión provincial ha querido complacer.

Todo viene en contra de nuestras procesiones, á las que no se les dá la importancia que por su seriedad y excelentes imágenes tienen.

Hay mas, debe tenerse en cuenta que con anterioridad estaba ajustada dicha banda para todas nuestras procesiones y que algunas cofradías tienen tunicas para dicha banda que no pueden aprovechar para ajustar otra. La comisión provincial no debe tomar acuerdos que lesionan derechos de otros.

Por anticipar el extracto de la sesión del Congreso referente á las actas de Murcia y que se conozcan las verdades verdades, y las verdades desfiguradas que allí se han dicho, retiramos hoy algunos originales, entre ellos un escrito referente al fondo de ayer de «El Diario».

Abrasado á su puesto.

Hace muchos años que se prendió fuego á un vapor del lago Erie en América del Norte, estando á algunas millas de la costa. Hallando imposible apagar el incendio el práctico, James Hazard, dirigió la proa á la tierra mas cercana. El calor era tan intenso, que todos los pasajeros se vieron precisados á correr á la proa, pero el práctico permaneció heroicamente en su puesto. En media hora estaba rodeado por el fuego sufriendo horriblemente. Muchas veces no se le veía por causa del humo, mas cuando el viento lo disipaba, volvía á aparecer á la vista firme á la rueda, para que el barco continuase á rumbo. Veinte minutos mas y ya está encallado junto á la orilla y todo el mundo salvo menos el práctico. El padre Hazard mártir de su deber, habia muerto en el último momento. En empresas grandes ó pequeñas, estos son los hombres que merecen respeto y admiración. Vamos á dar un ejemplo en menor escala.

Un Inspector del tráfico de ferrocarriles un día hace diez años, atendiendo á su trabajo se cayó y se hizo daño de mucha consideración. La impresión tuvo tal efecto sobre el sistema nervioso que tuvo que estar bajo el cuidado de un médico más de un mes, y todo un año después los nervios se contraían y pegaban sacudidas como en el mal de San Vito. Como el estómago está lleno de nervios, el apetito y la digestión empezaron á sentir el efecto maléfico del daño sufrido. Dice que estaba tan malo que apenas podía llevar á la boca una taza de té y tan débil que andaba con mucho trabajo y dificultad. «Estaba en estado de que me atacase la indigestión y se hiciera crónica y no tardé en sentirme víctima de este horrible padecimiento. Dormía mal, la piel estaba seca y ardiente, tenía mal gusto en la boca y me sentía muy pesado de cuerpo y espíritu. Nada de lo que hacían los médicos daba resultado y un día un guarda de tren me aconsejó que tomara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. A las primeras tomas ya me sentía mejor y en diez ó doce días se acabaron los dolores de cabeza, se me arreglaron los nervios y empecé á tomar gusto á las comidas. Tuve constancia y el jarabe me curó según él me había dicho. Las medicinas me llegaron á costar diez duros y me encuentro perfectamente bueno. Por mucho que digan los médicos, no hay medio de desmentir los hechos. Estaba medio muerto y ahora estoy tan sano como cualquiera, y lo que uno siente es lo que uno cree.»

Mr. Benjamin Benson es jefe de estación en Werneth, Oldham, Inglaterra. Esta es la primera autoridad de una estación de ferrocarril y todos los demás empleados son subalternos. A este puesto solo se llega por medio de buenos y continuados servicios en una compañía, pues envuelve mucha responsabilidad. Hace poco que ha dicho Mr. Benson: «He sufrido mucho tiempo de indigestión crónica y no he podido aliviarme hasta que he hallado el Jarabe curativo de la

Madre Seigel. El alimento mas simple me ocasionaba gran dificultad y casi que tenía miedo de sentarme á la mesa. He tenido ocasiones de levantarme durante la noche á andar de un lado á otro porque no podía ni dormir ni descansar. Esta medicina me ha curado. También puedo decir que mi hijo Jorge padecía de neuralgia y gran debilidad nerviosa, debidas á la indigestión crónica. Estuvo doce meses bajo el cuidado de un médico sin aliviarse, pero viendo lo que yo había conseguido del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, lo tomé y se ha puesto bueno. Los dos estamos ahora buenos y fuertes.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor nuestro: Aludidos por el periódico de su digna dirección, en su número correspondiente al día de hoy, rectificando el anuncio que con anterioridad se ha publicado llamando profesores, por la empresa del Teatro Romea, para completar ó reforzar la orquesta del Sr. Mirete, debemos aclarar, á fin de evitar torcidas interpretaciones, que perteneciendo á la orquesta que dirige nuestro compensor y amigo D. Fernando Verdú, y por consiguiente, cumpliendo con los sagrados deberes que todo hombre que se precie de honrado y formal, está obligado á respetar ante la sociedad y ante la conciencia, no hemos creído prudente ni digno por ningún concepto, faltar á nuestros compromisos y afectos, abandonando nuestra orquesta (cuya corporación está constituida y organizada) para ir á reforzar la del Sr. Mirete, sirviendo al propio tiempo de escabel para elevarle y consolidarle en un puesto que por hoy, está muy lejos de haber ganado.

Si el mal aconsejado joven no se contenta con fuerzas suficientes para presentar al público de Murcia una orquesta digna de su teatro no es culpa nuestra, y valiera mas que hubiese dejado las cosas en el estado que antes se hallaban, contentándose con el puesto distinguido que entre nosotros tenía, y habría evitado las desagradables consecuencias que ha traído consigo su interesada obra de destrucción; y para qué... para que se dé entre otros espectáculos, el poco edificante y jamás conocido de tener que llamar á los artistas, para reforzar su orquesta, por medio de anuncios, como si se tratase de oficiales de un taller.

Creemos no tener necesidad de hacer parangón artístico entre nuestro director y el Sr. Mirete, porque sería un absurdo, y ofenderíamos la dignidad profesional del Sr. Verdú. Murcia conoce perfectamente al uno y al otro, y con esto basta. Así es, que en el terreno del arte solo reconocemos, al joven Mirete, como un compañero de fila en la orquesta, pero nunca (por hoy repetimos) como superior y jefe.

Damos las gracias á la empresa, quien quiera que sea, por la distinción que de entre todos los profesores de nuestra orquesta ha hecho de nosotros, y á usted Sr. Director por su bondad al insertar estas líneas, quedando suyos afectísimos s. s. q. b. s. m.,

Antonio Puche, Mariano Sanz, José Puche, Vicente Espada, Antonio Canales, J. Fresneda, Juan Pérez, Antonio Mendoza.

Murcia 7 de Marzo de 1890.

NOTICIAS

En la Tienda-asilo, durante la pasada semana, se han hecho 1120 raciones, de las cuales se han despachado 1.034, dándose de limosna las restantes á las Hermanitas de los pobres.

Movimiento de los fondos:

Entradas (contando con la existencia anterior), pesetas, 174,45. Salidas 177,48 pesetas.

De modo que ha resultado esta semana un déficit de 305 pesetas.

Se dice que el Sr. García Alix, trabaja activamente cerca del Gobierno, hasta conseguir que se rebaje el encabezamiento de consumos de Mazarrón.

Hace seis meses que no han cobrado los profesores de instrucción primaria de Mazarrón.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que en otro lugar publicamos de la excelente pastelería que en el Restaurant del Casino ha establecido el dueño del mismo, nuestro amigo don Francisco Mollá.

MARIA SIN PELO

En verdad que la lectura de la novela con este título bautizada por Alfonso Pérez Nieva, deja a su conclusión algo de tristeza. A pesar de ser *Maria sin pelo* la heroína de la obra, deforme físicamente, es tan hermosa de alma, que el lector que sigue con avidez desde las primeras líneas la odisea de esta desdichada, que en la aldea es el hazme reír y a quien tratan sus convecinos como a un pingo, experimenta algo doloroso cuando muere después de salvar la vida a la esposa del único que en la senda de lágrimas y desdichas sin cuento que hubo de recorrer la acogió con cariño y solicitud, sorprendiendo en aquella envoltura carnal torpemente modelada una gran belleza moral: en el estuche aborrecible y mal pergeñado un brillante hermosísimo.

Y esta nota de sentimiento que arranca *Maria sin pelo* es debida a que su autor nos identifica de tal modo con la desarrapada chiquela, que a la par que su infortunio engendra la compasión, la acompaña gustoso en aquel apasionamiento suyo hacia Tomás, el hijo de sus amos, un gran orgulloso, que la villipendia, sin leer jamás en sus ojos poema de amor; puro como una gota de rocío, que en su pecho ha escrito la desdichada, y que avarienta lo oculto, para en sus constantes horas de angustia recordarle como un sueño venturoso.

Este amor grandísimo, que es luz brillante en su alma, la empuja a querer poseer un retrato de Tomás, que allí en un cajón de la cómoda guardan sus amos. El retrato no se mostrará con ella tan esquivo y soez como el original, y *Maria sin pelo*, alentada: llena de entusiasmo, va a apoderarse de la fotografía para tenerla como reliquia, para adorarla en las solitudes de su asquerosa pocilga... Ya tocan sus manos el tesoro, y se ve sorprendida por su ama, que la tacha de ladrona, la persigue y hace encerrar como a tal en la cárcel del pueblo.

Como no existen pruebas ni testigo, al fin de mucho tiempo de prisión la infeliz sale absuelta, y entonces, errante, sin pan ni abrigo, dispuesta a morir como un perro vagamundo, acorralada por una turba de chiquelos que la insulten y apedreen, es recogida generosamente por un viajero: el único ser que en este mundo tuvo *Maria sin pelo* cariñosa solicitud.

La trama de la última novela de Pérez Nieva, no puede ser más sencilla, es la presentación de un átomo humano físicamente repulsivo, víctima de una gran injusticia social por sus antecedentes su deformidad y misérrima condición.

Tratándose de Pérez Nieva, huelga decir que está descrito todo con una sencillez y verosimilitud que maravilla: unid a esto la delicadeza y sentimiento característicos en su autor, y no es exagerado afirmar que *Maria sin pelo*, es obra que honra sobremanera a quien de tal modo piensa y escribe.

La parte material del libro muy bien hecha por *El Gran Centro Editorial*, que de día en día, alcanza mayor fortuna en su empresa.

ALEJANDRO LARRUBIERA

CRONICA OFICIAL**Gaceta de Madrid**

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la canongía vacante en la santa iglesia magistral de Alcalá de Henares al presbítero D. Francisco Zurita y Castillo.

—Dos reales decretos de indulto.

Ultramar.—Real orden destinando el recurso de alzada interpuesto por D. Gregorio Rodríguez contra el acuerdo de la comisión provincial de Puerto Rico, que declaró válidas las elecciones municipales del tercer colegio de Quebradillas en dicha isla.

ECOS POLITICOS

Obligados los individuos de la comisión de actas a permanecer en su asiento del salón de sesiones ayer tarde con motivo del debate suscitado sobre las de Murcia y el que se anunciaba acerca de las de Madrid, que pasaron sin más que dos ligeras observaciones, no pudieron, como era su propósito, reunirse para examinar algunas de las que contienen protestas que ya han sido dictaminadas por los ponentes.

Al terminar ayer tarde la sesión del Congreso reunieron los individuos de la minoría del centro republicano, con asistencia del señor Salmerón.

Cuando al cabo de una hora escasa se separaron, no hubo manera de saber los motivos.

—Ha sido, nos dijeron, una reunión frustra-

da por falta de tiempo, a la hora que es (eran las ocho y media), para ocuparnos en las muchas cosas que hay pendientes en la política en general, y de todas las cuales hemos de hablar un poco.

Lo haremos otro día. Parece que en la breve reunión de ayer algo se trató de actas que se proponen impugnar, entre ellas la de Castellborsol.

El antiguo tradicionalista Sr. Ternero parece que ha dado el salto mortal en política declarándose zorrillista y salvando sus escrúpulos religiosos (que si se parecen a su fe política no deben de ser muchos) con la promesa que el señor Ruiz Zorrilla hizo en su último manifiesto de vivir en paz con la Iglesia.

Los diputados y senadores por la provincia de Cádiz se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso con objeto de nombrar una comisión que visite al ministro de Estado, y de acuerdo con los representantes de las demás provincias vinícolas, practique cuantas gestiones sean necesarias para obtener del gobierno francés el aplazamiento de las órdenes últimamente dictadas respecto a los vinos envasados. Fueron elegidos para esa comisión los señores marqués de Casa Pabón, duque de Almodóvar y Mochales.

También se reunieron ayer los diputados por las provincias extremeñas para excogitar los medios de dar impulso a la construcción de carreteras y otros medios de comunicación en las provincias de Badajoz y Cáceres; y los de Puerto Rico solo con objeto de conocerse, pues no estando aún aprobadas sus actas no quisieron adoptar ningún acuerdo.

El gobierno, de acuerdo con los presidentes de las Cámaras, parece que ha resuelto que el mensaje se discuta primero en el Congreso.

El gobierno parece resuelto a que no se constituya el Congreso hasta que esté aprobado el mayor número de actas posible aun de aquellas que no sean leves, pues de este modo habrá mas elementos para escoger candidatos que han de formar parte de las comisiones.

No se celebró ayer el acostumbrado Consejo de los lunes en la presidencia, ni se sabe cuándo se celebrará.

No es exacto que los Sres. Gamazo y Puigcerver hayan entrado en negociaciones para llegar a un acuerdo en la cuestión económica.

Las conferencias que suponen celebradas con este propósito entre estos dos señores algunos colegas no se han verificado.

Hace tres días los Sres Puigcerver y Gamazo se encontraron en uno de los pasillos del Congreso y hablaron un rato; pero fue de cuestiones electorales.

El Sr. Capdepon, mas aliviado de catarro que padece, asistió ayer a la sesión del Congreso y a la comisión de actas.

En cambio el Sr. Sagasta no salió ayer de su casa porque se encuentra un poco acatarrado.

La comisión nombrada por el partido federal de Madrid para sustituir al comité municipal que presentó su renuncia y convocar a elección de otro, acordó dirigirse a los comités auxiliares de los distritos, dándoles un plazo de siete días para que entregasen los talonarios de los censos con el fin de dar mayores condiciones de legalidad a la elección; advirtiéndoles que no se admitirá el voto de aquellos que presenten censos cuyos talonarios no estuviesen desde la fecha indicada en poder de dicha comisión.

Ayer terminó el plazo: han dejado de cumplir el anterior acuerdo los comités de los distritos de la Audiencia, Inclusa, Latina y algunos barrios del Centro, y la comisión, deseosa de no privar de su derecho a los federales de estos distritos que estén inscritos en el censo del partido, a los cuales no puede hacer responsables de la conducta de sus respectivos comités, ha acordado dar un término de cuatro días para que dichos correligionarios puedan acudir con su censo a la comisión para que tomen nota de ellos y puedan así tomar parte en la elección.

Al efecto, la comisión se reunió todos los días en el Casino federal, Carrera de San Jerónimo, 10, principal, de tres de la tarde a once de la noche.

La elección de nuevo comité se celebrará el domingo próximo.

Fuga de un preso

Se creía que de la Cárcel llamada Modelo por antonomasia era de todo punto imposible la fuga de presos, a causa de la excesiva vigilancia que allí se ejerce, del muro custodiado por centinelas que la circuye y de los dos ó tres rastillos que interceptan el paso hasta la puerta principal. Sin embargo, nada mas fácil que tales fugas, a juz-

gar por la prueba que anoche dió de ello uno de los penados de aquel establecimiento penitenciario.

Serian las once y media de la noche. Los encargados de hacer la requisa en la cárcel, con objeto de ver si todos los presos hallábanse en sus celdas respectivas, encontraron vacía la señalada con el núm. 135.

Dióse al director aviso de la novedad y practicóse un detenido reconocimiento en la celda, que dió por resultado encontrar cortados los barrotes de la reja en un espacio suficiente para dejar lugar al cuerpo de un hombre.

De allí pendía una sábana por la cual el preso debió descolgarse, aunque el extremo de la tela distaba del suelo bastante.

El fugitivo, una vez en el paseo que rodea las galerías, tuvo la fortuna de atravesarlo sin que lo advirtieran los soldados que se hallan de centinela en los ángulos del muro de ronda, quienes sin duda estarían dentro de las garitas por causa de la lluvia que con frecuencia caía.

Verificada tan arriesgada operación, el preso, valiéndose de alguna escala que a prevención hiciera, pues de otro modo la fuga es imposible, subió al muro de ronda y dejóse caer a la parte exterior sin que persona alguna le viese. El preso fugado llámase N. Arbiol. Dícese que estaba extinguido condena por un grave delito que había cometido.

No obstante las pesquisas que anoche practicaron las autoridades, se ignora el paradero del fugitivo.

POR TELEGAFO**Bismarck**

Berlin 10.—Definitivamente el príncipe de Bismarck se presentará como candidato para el Reichstag en las próximas elecciones aceptando las proposiciones que se le han hecho.

La reina de Bélgica

Bruselas 10.—Hallase enferma en cama a consecuencia de un enfriamiento la reina. La enfermedad no reviste hasta ahora caracteres de gravedad.

Revisión constitucional

Bellinzona 10.—Ha sido aprobado por 350 votos el proyecto de revisión constitucional del Tessino.

Boulanger

Paris 10.—Se comentan mucho en todos los círculos las noticias recibidas, de Bélgica según las cuales ha desaparecido de aquel reino el general Boulanger.

Telegramas particulares dicen que el ex general se halla al cuidado de la señora que vive con él, y que está gravemente enferma, habiendo dado esto lugar a los rumores circulados acerca de su desaparición.

Suspensión de pagos

Paris 10.—El gobierno argentino publicará un decreto ordenando la suspensión de pagos durante los tres días que se han fijado para la suscripción del nuevo empréstito.

Los anarquistas

Bruselas 10.—Los anarquistas han fijado en las calles unos carteles que han sido arrancados por orden de la autoridad, excitando a los obreros al robo y al saqueo.

Con este motivo se ha abierto una información judicial para castigar a los autores de dichos carteles con toda severidad.

Los pasaportes

Paris 10.—Telegramas recibidos de la Alsacia Lorena manifiestan que se sigue aplicando con toda severidad la orden de los pasaportes en aquella frontera. Las autoridades alemanas además de exigir los pasaportes a los individuos nacionalidad francesa les piden una certificación en que conste el motivo especial del viaje y los puntos y ciudades que se propone visitar.

Centenario

Berna 10.—Este año celebrará Suiza el sexto centenario de la primera confederación helvética, fecha que nos lleva al pleno periodo del catolicismo en aquel país. Se acuñará una preciosa medalla que representará a la Libertad tomando el vuelo desde la histórica pradera de Rutli, y teniendo en la diestra una palma y en la mano izquierda una antorcha. Al reverso la leyenda: *In memoriam primae Confederationis Helvetiorum, sexto centenario—1891*, y al rededor los escudos de Uri, Schwitz, Undervald y la cruz típica de la Confederación.

Misiones de Africa

Lisboa 10.—El Cardenal Arzobispo de Lisboa ha invitado a los Religiosos conventuales en Varatojo para tomar parte en la misiones de Africa, prestando grandes servicios a la Religión y a la patria.

La Emperatriz de Austria

Constantinopla 10.—El gobernador turco de Jerusalem Ibrahim-Bajá, ha recibido órdenes de su Gobierno para esperar en Jaffa la llegada de la Emperatriz de Austria, que ha emprendido

ya su peregrinación a los Santos Lugares de Palestina; S. M. piensa alejarse en la hospedería alemana.

NOTICIAS

La larga sequía que se venía experimentando con gran sentimiento de los agricultores tuvo ayer su fin de una manera bien marcada.

A las seis de la tarde próximamente comenzó a llover, y a los pocos momentos arreció de tal manera, con acompañamiento de algunos truenos y relampagos, que se hubo de suspender la circulación de las calles por algunos momentos.

Aunque duró escasamente media hora, las calles quedaron inundadas, y es de suponer que los campos bien regados.

—A última hora de la noche se supo que una exhalación había ocasionado la muerte a un hombre en el barrio de las Carolinas (Cuatro Caminos), con la rara circunstancia de que un niño que llevaba en brazos no sufrió lesión alguna.

—Ayer llegaron a Madrid los exploradores del Africa Ecuatorial Sr. Rogozinski, teniente de navío retirado de la marina rusa, y su esposa, autora de varias novelas, que firma con el pseudónimo de *Hayota*.

El Sr. Rogozinski dará una conferencia en la Sociedad Geográfica, y su distinguida esposa, gran conocedora de la literatura y de la lengua española, describirá en un local, donde pueda oír el público, las peripecias de su ascensión al Gran Pico de Fernando Poo, que es en verdad interesantísima.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca a concurso público para la extracción y quema de vena de tabaco que existe en la fábrica de esta corte.

Se admiten proposiciones desde hoy hasta el 12 del actual, de doce a cuatro de la tarde, en las oficinas centrales de la sociedad, Echegaray, 27, en donde estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones para dicho servicio.

—En Cádiz ha intentado suicidarse el teniente de navío de primera clase D. C. R. y A., disparándose un tiro y dándose una puñalada.

Las heridas que se infirió fueron de pronóstico reservado.

—Mañana miércoles, a las tres de la tarde, darán principio en el salón de actos del Tribunal de Cuentas del Reino, continuando en los días sucesivos, los ejercicios de oposición para proveer la plaza de auxiliar de cuarta clase a que se refiere la convocatoria publicada en la *Gaceta* de 21 de Enero último.

—El ministro de Gracia y Justicia puso ayer a la firma de la regente un decreto comutando la pena de cadena perpetua impuesta al señor Vega Armentero por la de doce años de reclusión.

—Ayer se reunió el Consejo de gobierno de la Marina, bajo la presidencia del general Beranger, para tratar de las modificaciones que debe sufrir el contrato con la casa Vea Murguía, de Cádiz, que en vez de un crucero de 7.000 toneladas construirá un buque de combate de 9.000 ó 9.500, con faja de acero cromado y fuerza de 21.000 caballos.

—El ministro de Marina someterá hoy a la aprobación de la reina un decreto organizando los trabajos de dique de carena en Cartagena, a fin de proporcionar ocupación constante a los trabajadores de mar de aquella localidad.

—La señora marquesa de la Vega de Armijo experimentó ayer una ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado.

—La *voz conservadora*, diario de la tarde ha cesado en su publicación, reapareciendo con el título de *La Lucha*, bajo la dirección de nuestro estimado compañero en la prensa D. Benito García Mur.

Cordialmente enviamos nuestro saludo al colega y le deseamos mucha vida y prosperidades.

—El *Boletín Eclesiástico* de Mondoñedo publica un edicto anunciando la vacante de la canongía doctoral de aquella santa iglesia, que ha de proveerse por oposición, admitiéndose las correspondientes solicitudes documentadas hasta el día 12 del próximo Abril.

—Por la intendencia de Palacio, y de orden de S. M. la Reina, fueron socorridas ayer nueve familias de jornaleros y un matrimonio con cinco hijos.

El intendente general de Palacio ha estado ayer visitando el Asilo de las lavanderas y examinando a la vez las raciones que por cuenta de S. M. la Reina se dan en número de 300 diarias a aquellos asilados.

Compónense aquellas de garbanzos, patatas, carne, tocino y chorizo, con el pan correspondiente, y no dejan nada que desear respecto a su calidad, abundancia y buena condimentación.

D. Luis Moreno ha recogido allí varios memoriales dirigidos a S. M. la reina.

—Resoluciones de Gracia y Justicia de Ultramar:

Han sido nombrados: Abogado fiscal de la Audiencia de la Habana (Cuba), D. Joaquín Fellez y Senz de Larrea, teniente fiscal de la Au-

diencia de lo criminal de Santiago de Cuba; para esta vacante, D. Miguel Monreal, secretario de gobierno de la Audiencia territorial de Puerto Rico; para esta, D. Ricardo Pareja, vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Rio; para esta, D. Emilio Velez y Sánchez, promotor fiscal de Nueva Vizcaya (Filipinas); juez de primera instancia de Aguadilla (Puerto Rico) D. Luis Cos-Gayón y Soñan, cesante de la misma categoría; secretario de gobierno de la Audiencia de lo criminal de Santiago de Cuba, don Miguel Martínez Córdoba, promotor fiscal de Samar; secretario de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara (Cuba), D. Angel Selma y Cordeiro, promotor fiscal de Bohol; fiscal de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Rio (Cuba), D. Federico Enjuto y Martín de Oliva, abogado fiscal de la Audiencia de la Habana; para esta vacante, D. Raimundo Puig y Durán, teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Matanzas (Cuba); para esta, D. José García de Paredes, juez de Cárdenas; para esta, D. Aristides Maragliano y Jimeno, juez de Marianao; ha sido declarado cesante, por no haber justificado su embarque, después de terminado el plazo reglamentario de licencia, D. César Canelia, magistrado de la Audiencia de Puerto Rico, nombrándose para la vacante a D. Joaquín Torralbas y Manresa, magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba, y para esta vacante, en fin, D. José Barberán, juez de Intramuros (Manila.)

—El sábado último falleció en Pontevedra el Sr. D. Severiano González Regueral, director de la Escuela Normal de aquella provincia.

—Le ha sido notificada al notario de esta corte Sr. González Martínez, la sentencia dictada por los magistrados de la Sala cuarta de la Audiencia en la querrela que se le seguía a instancia de parte.

El abogado del querrelante pedía se impusiera al Sr. González Martínez la pena de treinta y cinco años de destierro, ocho meses de arresto, 10,500 pesetas de multa y 25,000 de daños y perjuicios.

La sentencia ha sido absolutoria. Parece que ha sido definitivamente conjujado en Barcelona el conflicto que se había producido por consecuencia de la huelga iniciada.

—En el convento de las hermanitas de los pobres de Valencia, han profesado 13 novicias y han tomado el hábito 12 aspirantas.

La fiesta celebrada con tal motivo ha sido muy solemne.

A las diez de la mañana de ayer se declaró un incendio en la calle de Santa Clara, de Valladolid casa de D. P. Santos.

El fuego quedó sofocado a los pocos momentos, sin tener que lamentar, afortunadamente, desgracias personales ni grandes pérdidas materiales.

—Por el ministerio de Ultramar se abre concurso público entre los artistas españoles para erigir en el crucero de la catedral de la Habana un sepulcro que guarde las cenizas de Cristóbal Colón, a cuyo efecto se destina la suma de un millón de reales, y otro monumento público en uno de los paseos de la Habana, conmemorativo del descubrimiento de América, para cuya obra de arte se destinan al propio tiempo dos millones de reales.

Según noticias de Roma, en celebridad del cumpleaños del Santo Padre, el marqués de Pidal dió en el palacio de la embajada de España un suntuoso banquete, con asistencia del cardenal secretario de Estado, cardenal Mermillod, monseñor Ferrats, embajadores de Francia y Austria, con sus señoras y consejeros, primeros secretarios de ambas embajadas, ministros del Perú y Centro-América, condes de Yañez y de

Hambro y varios personajes de la aristocracia romana, entre ellos los condes Pecci, sobrinos del Santo Padre. Brindaron en honor de Leon XIII y de los reyes de España, homenajes a la Santa Sede y la nación católica propios del carácter de esta brillante fiesta.

—Ha llegado a esta corte una comisión de la Diputación provincial de Guipúzcoa, de la que forma parte su presidente el Sr. Machimbarréna. Viene a conferenciar con el gobierno sobre asuntos relacionados con el régimen foral de que disfruta aquella región.

—Por la secretaria de la orden de Damas Nobles de María Luisa se inserta en la Gaceta la siguiente nota:

«Habiendo fallecido la excelentísima señora doña María de Gracia Lasso de la Vega, marquesa de Tablantes; doña María de la Concepción Castro y Casal, marquesa viuda de Villagarcía; doña Joaquina de Pedro Nash, marquesa de San José, y doña Encarnación Pacheco y García, marquesa de Berges, damas nobles de la reina María Luisa, se pone en conocimiento de las señoras de esta real orden, a fin de que puedan cumplir lo prevenido en el estatuto 7.º de la misma.»

Dicho estatuto ordena que las referidas damas manden decir una misa por el eterno descanso de cada una de las finadas.

—Según telegrama de Puerto Rico, ayer se inauguró el trozo de línea férrea comprendido entre San Juan y Arecibo.

—Ha sido curado en el Hospital provincial de Valencia un niño de cuatro años, al que hace pocos días un cerdo que había en el corral de su casa se le comió los cinco dedos de la mano izquierda.

—Ha sido nombrado juez especial en la causa que se sigue con motivo de la estafa de 25,000 duros cometida en hace mucho tiempo en las oficinas centrales del Banco de España, el juez del distrito del Norte Sr. Peña Costalago.

—Ha desaparecido de Dénia (Alicante), el empresario de una compañía de zarzuela que actuaba en el teatro de aquella población, llevándose todos los fondos y dejando burlados a los actores, músicos y abonados.

Los tribunales de justicia entienden en el asunto.

Faltas y delitos.

A las tres de la tarde fueron detenidos el Herrero y el Navalcarnero, que en unión de el Sorrito, preso anteriormente, robaron hace pocos días un fardo de alpargatas en la calle de la Bolsa.

—A las cinco de la tarde fué preso Manuel Iglesias, mozo de una panadería de la calle de la Tahona de las Descalzas, quien al rendir cuentas a su amo de lo que había recaudado dejó de entregarle 37 pesetas.

—Una pareja de guardias de seguridad encontró a una mujer llorando en la puerta de una taberna de la calle de la Ruda. Preguntada por el motivo de su llanto, dijo que había perdido lo que le habían robado un pañuelo en el que guardaba 43 pesetas.

Para esclarecer el asunto la policía detuvo a tres hombres.

—Una mujer de cuarenta y dos años, llamada Fermína Gutiérrez Recollo, que habita en la Cava Alta, núm. 18, principal, se presentó a una guardia manifestándole que poco antes había comido un bollo relleno con cabezas de cerillas.

Conducida a la Casa de Socorro, los facultativos declararon que la mujer en cuestión debe padecer de enajenación mental.

—Al regresar a su casa a las nueve de la noche los inquilinos del cuarto principal, núm. 5, de la casa 30 de la calle de la Morería, hallaron fracturada la puerta del cuarto, y dentro de éste una pafaqueta.

Era que habían entrado ladrones y llevándose 25 pesetas en metálico y gran número de ropas.

—A las once de la noche puso fin a su existencia en la calle de Villamagna, núm. 6, cuarto tercero, izquierda, donde habitaba, D. Agustín Urribarri de Sardá, joven de diecisiete años.

Para conseguir su propósito disparó en la cabeza un tiro de pistola.

Se ignora la causa que le condujo al señor Urribarri a adoptar resolución tan extrema.

BOLETIN COMERCIAL

Riosco (Valladolid) 8 Marzo. Si llovera pronto no es desesperado el estado de los campos y aun prodría arreglarse mucho; la tendencia del tiempo es a lluvia y esto influirá mucho en los precios.

Hay ofertas de 3.000 fanegas de trigo a 44 rs. las 94 libras y se han vendido 1.600 a 43.

Se nota mucha animación a la compra y los precios con firmeza.

Toro (Zamora) 8 de Marzo. Ha cambiado el cariz del tiempo, domina viento Sur y cielo anublado que nos hace concebir esperanzas si llovera pronto, lo que se aguarda con mucha impaciencia ya que los campos se hallan atrasadísimos en el nacimiento de los sembrados y apenas si verduguan.

Las compras animadas, ofreciéndose el trigo a 43 rs. las 94 libras y solo pagan a 42'50.

Al mercado han entrado 100 fanegas de trigo a 41'50 rs. y 500 fanegas de cebada de 34 a 35.

En la semana se han vendido 6.000 cántaras de 16 a 17 rs. una.

Tudela de Duero (Valladolid) 8 de Marzo.—Los sembrados nacen muy bien y si llovera pronto como parece indicarse, mejoraría notablemente la situación agrícola.

Las ventas de vino consisten en 1.400 cántaras blanco a 10 rs. y 2.000 de tinto a 11, quedando muchas y buenas existencias.

El mercado que semanalmente se celebra, vale poco, concurre poco grano sin duda por el tiempo seco que domina y que tiene desesperanzados a los labradores.

Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo a 42 rs. fanega; idem común a 33; centeno a 30; cebada a 31; alubias a 70; avena a 22; garbanzos superiores a 160; idem regulares a 100; muelas a 40; harina de primera a 15 reales arroba; idem de segunda a 13; patatas a 4 reales arroba; vino blanco a 10 rs. cántaro; idem tinto a 11; vinagre a 14.

Medina del Campo (Valladolid) 8 de Marzo.—La entrada de ayer ha sido de 300 fanegas de trigo a 42'75 rs. las 94 libras.

El mercado animado; tiempo seco; Los campos peor de día en día.

La entrada de hoy ha sido de 2.800 fanegas de trigo, 80 de centeno, 600 de cebada, 200 de algarrobas y 90 de guisantes.

También entraron 20 canales de cerdo de 60 a 82 rs. arroba y de 500 a 600 cabezas de ganado lanar.

Los campos cada vez peor; es de absoluta necesidad el agua si ha de haber cosecha; se teme sea el año como el de 1898.

Tiempo malo.

En la última semana se han vendido 300 cántaras de vino blanco a 11 y 12 rs. y 320 de tinto de 12 a 14.

De vinagre salieron 70 cántaras a 14 reales. Las salidas de trigo por la estación de Medina del Campo en la semana pasada son las siguientes:

Para Barcelona, 32 wagones; para Manresa, 2 id; para Vich, 2 id; para Zaragoza, 4 id; para Estepar, 1 id; para Valdeestillas, 5 id.

Total 46 wagones, con peso de 460,000 kilogramos.

Algarrobas, para Valladolid, 1 wagón; para Madrid, 1 id; para Villada, 1 id.

Total 3 wagones con peso de 30.000 kilogramos, para Manresa, 1 wagones, con peso de 10.000 kilogramos.

Se han embarcado 1500 cabezas de ganado lanar con destino a Barcelona.

Procedentes de la línea de Salamanca han pasado por esta estación para diferentes puntos 130 wagones de trigo con peso de 1300.000 kilogramos y 6 de harina con peso de 60.000 kilogramos.

Los precios a que se han cotizado los diferentes artículos de que se compone este mercado en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo de 42 3/4 a 43 rs. fanega; centeno a 31; cebada de 31 a 32; algarrobas de 30 a 31; garbanzos superiores de 195 a 200; id. regulares a 160; id. medianos a 115; guisantes a 39 y 40; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 14. id. de tercera a 13; salvado de primera a 24 rs. fanega; id. de segunda a 18; id. de tercera a 12; patatas a 4'50 rs. arroba; aceite a 54; cardos al destete a 50; id. de 9 meses a 110; id. de un año a 210; ovejas de 60 a 65; carneros de 66 a 68; corderos de 25 a 26.

ULTIMAS NOTICIAS

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se abrió la sesión a las tres, continuando la discusión de actas.

Han intervenido en esta, los Sres. Romero Girón y ministro de la Gobernación.

A las cuatro y cuarto se levantó la sesión.

Buen viaje

Esta tarde han salido para Tínger S. S. A. A. los infantes Don Antonio y doña Eulalia.

BOLSA

Cotización oficial del día 7.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	77 45	00	00
Idem, idem, pequeños...	78 20	20	00
Idem, idem, fin corriente.	77 35	00	05
Idem, idem, fin próximo...	00 00	00	00
Nuevas series G y H...	77 70	00	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	78 30	00	10
Idem, idem, pequeños...	79 00	00	15
Nuevas series G y H...	79 30	00	20
Deuda amortizable 4 0/0.	89 90	10	00
Idem, idem, pequeños...	90 10	35	00
Billetes de Cuba, 1898...	103 90	05	40
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	98 30	10	00
Idem Banco Hipotecario...	00 00	0	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	101 90	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	402 00	00	00
Compañía de Tabacos...	91 25	6 25	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	25 77	00	60
París, 3 días vista...	2 75	00	00
Berlin, 8 días vista...	00 00	00	00

que hizo resaltar su desinterés y buen carácter, Luis se resignó a poner su firma en aquellos papeles que llevaba el abogado.

Estaba hecho. La justicia humana, todos los tribunales del mundo, no podrían ya impedir que Luis fuera dueño de la mitad del capital de su hermano.

La posesión de sus bienes era definitiva, y aunque Gastón hubiera querido retractarse de aquella determinación, no era ya posible.

Las más extrañas sensaciones conmovieron entonces el alma de Luis.

Perdía casi la cabeza, extraviado por casi delirio pasajero de las personas que por una brusca transición pasan de la miseria a la opulencia.

Que Gastón viviese ó muriese, Luis poseía ya legítima y honradamente 25.000 libras de renta sin contar los beneficios de la fábrica.

En ningún tiempo se había atrevido a esperar riqueza semejante, y sus deseos estaban más que satisfechos. ¿Que le faltaba ya?

Le faltaba poder gozar en paz de aquella fortuna que venía demasiado tarde. Aquella renta que hubiera podido llenarle de alegría, inflamaba su corazón de cólera y de despecho. Y aquella dicha, aquella fortuna en tal momento le parecía una amargura de la suerte.

Lejos de agradecerle a su hermano tal desinterés, hacía a Gastón responsable del horror de su situación.

Sus cartas a Raul durante algunos días revelaban las luchas de su pensamiento.

«Tengo 25.000 libras de renta—escribía pocas horas después de haber firmado la escritura,—y de esta suma, la tercera parte, hace un año me hubiera hecho el más feliz de los hombres. ¿Para qué me sirve hoy? ¿Todo el oro de la tierra no lograría mejorar nuestra situación, allanarnos un solo obstáculo? Tenías razón, he sido imprudente, y pago harto cara mi ligereza. Estamos ya comprometidos en tan rápida pendiente, que no podemos detenernos ni retroceder. Rico ó pobre, debo temblar mientras sea posible una entrevista entre Gastón y Valentina. ¿Renunciará Gastón a ver a esa mujer querida?»

No, Gastón no renunciaba. Y la prueba es que en medio de su delirio, de sus sufrimientos, había pronunciado muchas veces su nombre.

No iba mejor, porque a pesar de un tratamiento enérgico, los síntomas no desaparecían, y los dolores se presentaban, ya en el corazón, ya en la cabeza, más violentos cada vez.

Sin embargo, a fin de semana el enfermo tuvo dos días de mejora, se levantó y paseó algo.

Era una sombra de lo que había sido: en diez días parecía haber envejecido diez años. El mal en organizaciones fuertes se cura doblemente, y como no puede abatirlas, las destruye.

Quince días antes Gastón aparecía en toda la robustez de la edad madura y ahora era un an-

EL LEGAJO NUMERO 133

POR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

Terminó hecho testamento desde que al llegar a Francia se sintió enfermo; pero entonces no había encontrado a un hermano querido, y aquel día se le ocurrió cambiar sus disposiciones;

Quería asegurar toda su fortuna a Luis.

El abogado que mandó a buscar era un hombre muy conocido en el país, astuto, taimado, y que se desliza por entre los artículos del Código como una anguila entre los dedos.

Orgulloso de su astucia, era hombre en paz de sacrificar sus honorarios por el placer de burlar uno de esos artículos de la ley que parecen haberlo previsto todo.

Cuando se penetró de las intenciones de su amigo, no trató más que de realizarlas con la

mayor sencillez posible, evitando los derechos de sucesión, siempre considerables.

Un medio muy sencillo le ocurrió, y era que Gastón, por una escritura, asociase a su hermano a sus empresas, reconociéndole la mitad del capital, y de este modo no tendría que pagar derechos más que de la mitad de la herencia.

Gastón acogió con júbilo la proposición, aún más que por la economía que su hermano encon trase a su muerte, por poder partir los bienes aunque viviera.

Firmóse, pues, una escritura de asociación entre ambos hermanos para la explotación de una fábrica de fundición de hierro, figurando haber puesto cada hermano quinientos mil francos de capital.

Cuando le llevaron a Luis a firmar la escritura paració oponerse por un exceso de delicadeza.

—¿Para qué estos preparativos?—decía.—¿Por qué esta inquietud por una indisposición de que no conservarás ni aun la memoria dentro de ocho días? Mientras tú vivas, lo que tienes es de los dos, porque tú lo quieres; y si mueres será tu heredero. ¿Para qué más?

—¡Vahás palabras!

Gastón no era de esos hombres cuya voluntad vacila. Cuando adoptaba una resolución, la llevaba a cabo sin remedio.

Después de una larga y heroica resistencia,

Mañana jueves 12 empieza la novena de Dolores en nuestros templos.

En el de la Merced se hará todos los días por la mañana á las 8 y por la noche al toque de oraciones.

En S. Nicolás después de la misa de coro y al toque de oraciones, predicando todas las noches el R. P. D. Martín Flores.

En S. Pedro después de la misa de 8 y media y al toque de oraciones, predicando el R. P. D. Eugenio Morlanes.

En S. Miguel después de la misa cantada de las 8 y al toque de oraciones, y predicarán alternativamente el Sr. Cura de San Antolín y el coadjutor de San Miguel.

En San Antolín después de la misa rezada de las 10, y al toque de oraciones; predica mañana D. Eugenio Rebollo.

En San Juan después de la misa de las 8 y al toque de oraciones, predicando todas las noches D. Eduardo Martínez Balsalobre.

En San Bartolomé después de la misa de 10 con S. D. M. manifiesto y por las tardes á las cuatro predicando en todas D. Ricardo Belmonte Toboso.

En S. Lorenzo después de la misa rezada de las 9 y al toque de oraciones, predicando todas las noches el Sr. Cura de dicha parroquia.

En la de S. Juan de Dios al toque de oraciones.

En la Sta Iglesia Catedral á las 5 de la tarde.

En Ntro. P. Jesús, después de la misa de 8 y al toque de oraciones.

En las Capuchinas á las 5 de la tarde.

En Sta. Catalina después de la misa de las 8 y media y al toque de oraciones predicando el R. P. Martínez.

En San Antonio á las 5 de la tarde.

El día 18 del actual á las doce de la mañana celebrará sesión extraordinaria la Diputación provincial para la elección de presidente de dicha corporación.

Por el jefe del correccional de esta ciudad se ha participado á la Alcaldía que se ha hundido el pavimento de la

habitación del rastrillo de aquel establecimiento, interesando su pronta recomposición.

Tenemos entendido que el Director y alumnos del Colegio de San José solemnizarán el día de su santo patrono celebrando un certamen poético en el que tomarán parte solamente los alumnos del referido Colegio.

Para el cargo de maestro de la escuela de S. José de Lorca, ha sido nombrado con el haber de 2.000 pesetas, D. Juan Bautista Carvajal.

El solemne Octavario que anualmente dedica al Santísimo Sacramento la Asociación de la Vela y Alumbrado de esta capital, se verificará este año en la parroquia de San Bartolomé, como hace bastante tiempo anunciamos.

El domingo se fugó de su casa una joven acompañada del novio, á los cuales persigue la policía.

Han terminado las prácticas agrícolas que en los serenos del soto de la cárcel venían efectuándose por los alumnos de la cátedra de Agricultura de nuestro Instituto provincial.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la administración principal de correos de Granada, con el sueldo de 1.250 pesetas, D. Francisco Fernández Trujillo, que sirve actualmente con el cargo de aspirante segundo en la administración de esta capital.

Han quedado expuestas en el ayuntamiento las listas de electores para la próxima elección de un diputado provincial.

Se asegura que las tres fracciones republicanas de esta capital, que luchan unidas en las últimas elecciones, piensan presentar candidato para diputado provincial por esta circunscripción á D. Antonio Galvez Arce.

Si no han variado lo que dicen los carteles, en la novena de San Miguel no predica el Sr. Cura de dicha parroquia como anuncia «El Diario».

Hoy publica «El Independiente» un comunicado algo desentonado firmado con seudónimo, desmintiendo el suelto que al Sr. García dirigió á nuestro colega.

Hemos tenido ocasión de probar los pasteles de la fabricación del Sr. Mollá, gracias á su galantería y no se diga que los elogiamos obligados por el obsequio, pues de seguro que lo harán cuantos le favorezcan con sus encargos.

ACERTIJO

Color bellissimo tengo;
Olor, sin oposición;
Zobie hicieron mi Jabón
Grandes PRINCIPIES, y hoy vengo...
Observa de qué nación?
Jabonería Victor Vaissier—Paris.

Hoy á las cuatro de su mañana, ha dejado de existir, el Sr. D. Rafael Serrano, distinguido jurista que tantos y merecidos lauros recibió en el foro. Era persona muy apreciada en el trato familiar y digna como hombre público, dejando un nombre vacío en su familia y en los muchos amigos que le trataban y hacían justicia á sus recomendables dotes.

Reciba su familia, y en particular su hijo nuestro predilecto amigo Sr. don Rafael Serrano Alcázar, nuestro sentido pésame, deseándole la mayor resignación para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

Al mas barato.

Devocionarios desde 25 céntimos en adelante, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

Ha terminado la publicación del interesante tratado de la *Generación humana* primera parte de la obra *Higiene y Medicina* al alcance de todos que dá á luz en Madrid la Agencia literaria internacional. El tratado de la *Generación* forma un tomo en 4.º mayor de 404 páginas con multitud de grabados y consta de los capítulos siguientes: 1.º Desarrollo del germen humano.—2.º Del parto y del recién nacido.—3.º Funciones de reproducción en la mujer.—4.º Actos que dependen de los órganos del hombre.—5.º Actos que se

realizan por concurso de los dos sexos.—6.º Higiene de los órganos de reproducción. La obra completa de la *Generación*, se vende al precio de 8 pesetas. En provincias 8'50 certificada. Pídase á la Agencia literaria internacional: Claudio Coello, 15, Madrid

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que hallándose vacante la plaza de Médico titular del 6.º distrito, rural por traslación al 5.º de esta capital de D. Miguel Serrano Roca que la venia desempeñando; el Excmo. Ayuntamiento que presido ha resuelto sacar á concurso la expresada plaza con sujeción á lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento para la asistencia de enfermos pobres, de 24 de Octubre de 1873.

Al efecto, los aspirantes á dicha plaza necesitan acompañar á sus solicitudes un documento que justifique ser doctores ó licenciados en Medicina y Cirujía ó que estén habilitados para el ejercicio de estas profesiones con arreglo á la legislación antigua, pudiendo además presentar los justificantes de sus méritos y servicios.

La citada plaza se halla dotada con el haber anual de 750 pesetas, siendo el termino para la admisión de solicitudes de 15 días á contar desde el en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Murcia 9 de Marzo de 1891.—Federico Gómez Cortina.

Se hace saber: Que habiendo quedado vacante la plaza de Médico Titular del primer distrito rural de esta capital, por renuncia de D. Manuel Ruiz Fas que la venia desempeñando, dotada con el haber anual de 750 pesetas; el Excmo. Ayuntamiento que presido ha resuelto sacar á concurso la expresada plaza con sujeción á lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento para la asistencia de enfermos pobres, de 24 de Octubre de 1873.

Al efecto los aspirantes á la misma necesitan acompañar á sus solicitudes un documento que justifique ser doctores ó licenciados en Medicina y Cirujía ó que estén habilitados para el ejercicio de esta profesión con arreglo á la legislación antigua pudiendo además presen-

tar los justificantes de sus méritos y servicios. El termino para la admisión de solicitudes lo es el de 15 días á contar desde el en que aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, inserto el presente edicto.

La residencia del facultativo agraciado debará tenerla en el partido de Valladolides.

Murcia 9 de Marzo de 1891.—Federico Gómez Cortina.

Jamás falla en sus buenos resultados. (Boletín de las imitaciones ó instituciones) Valencia 10 de Octubre 1888.

En varias ocasiones he administrado á enfermos puestos bajo mi dirección, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, y siempre he conseguido el objeto que me proponía. En primer lugar, esto es, que se tomase sin repugnancia aun por los niños de poca edad y casi siempre el fin terapéutico ó sea ayudar á reparar las fuerzas perdidas por enfermedades de larga duración, combatir con relativa facilidad ciertas formas de escrofulosis, el linfatismo y estados anémicos, debidos á varias causas como así mismo conseguir una modificación favorable en la marcha de ciertas afecciones crónicas de curación problemática.

Dr. Vicente Guillén.

ÚLTIMA HORA

Telégramas.

A la hora de entrar nuestro número en la quina no hemos recibido el de hoy.

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por 6 adernos á peseta ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal 7 en Murcia.

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclam. sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 plin. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 7. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Santorals mañana s. Gregorio el Magno p. y dr. Jubileo: mañana en la iglesia de S. Pedro y se aplica por D.ª Soledad Rebollo Guirao y hermano misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Mariano Fontes Queipo, misas de medias horas.

Anuncios.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retardar su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

4182

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de *Gluten* nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Fluxos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

HUESPEDES Se admiten en el Hotel de Marengo, número 12.

ENFERMEDADES SECRETAS.

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

Curan sin excepción los Fluxos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Exíjanse la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FOMOUZE-ALBESPETRES, 78, Rue St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botte, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por erupciones que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asilo, 52, Barcelona.

ROBONAO

FUENTE MARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficiencia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, de óstos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumores flets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el *Agua Rubinal* como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad, exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sras Ferrer hermanas.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo* y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esquinces, quemaduras, subañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vitanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta por el LIGOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el Dr. HENRI, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El LIGOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exíjanse el Sello del Gobierno Francés y la firma

Venda por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Clément, 25, en PARÍS.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, el brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 274 y 276 South-ampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Perfumerías y Parfumerías.

En Murcia: S. Elías calle de Lucas.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 2 pesetas en adelante.